

# Memoria 977



Descriptiva sobre Perfeccionamiento de un aparato para espantar las moscas.  
Consiste este aparato en un mecanismo de relojería, con mas o menos vueltas segun converja para la menor o mayor duracion de la cuerda, y con movimientos circulatorios. Lleva en el centro un eje a cuyo extremo superior aprieta dos chapitas que sujetan a su vez dos aspas, que jiran alrededor con dicho eje, espantando las moscas con este movimiento.

La forma del aparato, es la de los dibujos que se acompañan, y funciona manovrando se le da cuerda.

Viene por su parte exterior.

- 1: Es el regulador de la marcha.
- 2: Palanca de dar cuerda, con un dentellon que puede ser de la forma indicada o de otra cualquiera.
- 3: Eje central, que es el que impulsado por el mecanismo de relojería, cuyo interior no describe por ser ya conocido, jira en forma circular haciendo que las aspas jiran en el mismo sentido.
- 4: Caja donde va introducido dicho mecanismo.
- 5: Las aspas o alas, cuya forma puede

ser los del dibujo, o cuadradas, largas, rebordadas, o de cualquier otra forma susceptible de alargarse por medio de las varillas, o acortarse, por estar ya dispuestas en esta forma, como puede verse en el dibujo n.º 6, así como también abriose en forma de abanico para abarcar más espacio. Lo esencial para los efectos de esta patente dentro de dicho aparato son las espas, o alas en cuya aplicación está su utilidad. Considero este aparato de interés por que los procedimientos que hasta hoy existen contra las moscas, algunos de ellos producen quira más, arco el verlas pegadas a una encima de otras, y otros sistemas solo consiguen causar una insignificancia dada la prodigiosa facilidad con que se reproducen. Conseguir pues, espantarlas, lo más de lo más práctico, por que con ellos se evita que dejen sobre el pan y la comida millones de gérmenes de enfermedades infecciosas.

Habiendo ya descrito y detallado la naturaleza de este invento y la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo de hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por esto se altere el principio fundamental del mismo.

Nota Revindicativa

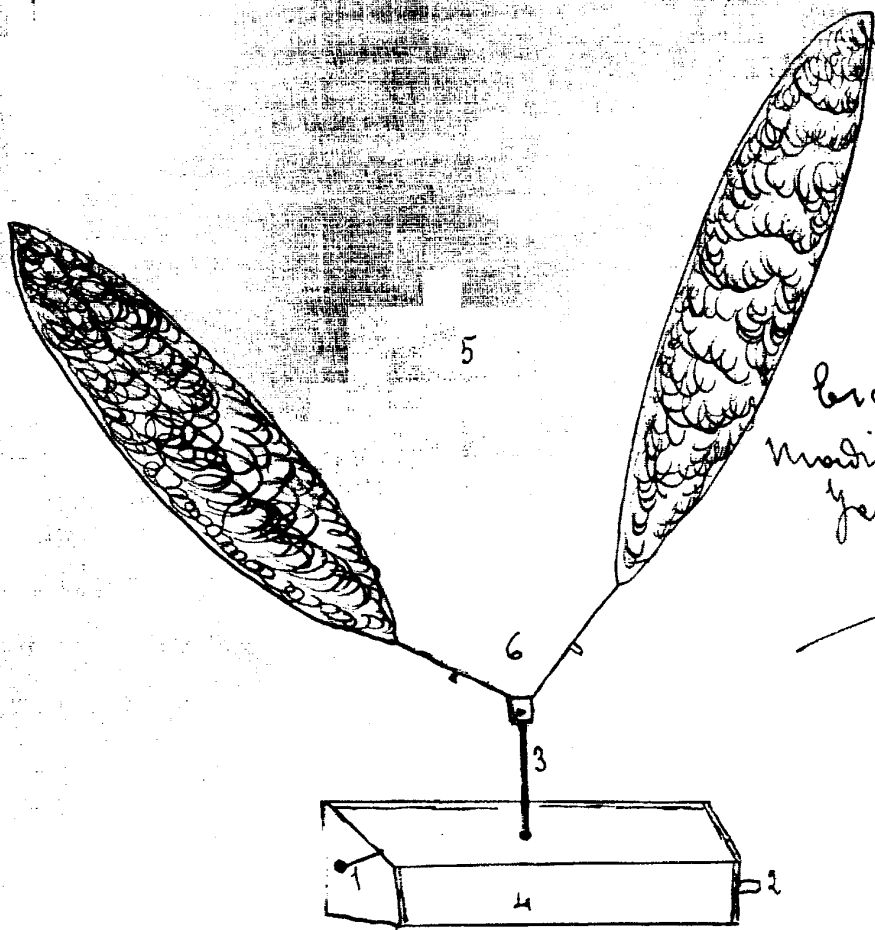
Revindico como de mi propiedad un aparato de repeleria giratoria para

- "espartar las norcas." y principalmente
- 1.º: Unas aspas cuya forma puede ser la del modelo u otra cualquiera, pero cuya especial disposicion se describe en el cuerpo de la memoria y dibujos.
  - 2.º: El dispositivo necesario para el movimiento de estas aspas que podran ser movidos mecanicamente, o por medio de electricidad, alcohol, vapor o gasolina.
  - 3.º: La patente ha de ser sobre un aparato para espartar las norcas con las caracteristicas que se describen.

Madrid 19 de Abril de 1926

Jesus Villanueva Ron





Escala variable.  
Madrid 19 Abril 1926  
Jesus Villanueva